

Madrid, 28 de Julio de 1960.

APAREJADOR

MADRID

J./M.

Rvdo. Padre Arizmendi.
Asociación Mondragonesa del Hogar.
MONDRAGON.-(Guipúzcoa).

Rvdo. Padre y distinguido amigo: Supongo que como correspondencia a mi carta de fecha 19 del actual, que se refería a la falta de noticias sobre la anterior de 23 de marzo, ambas dirigidas a Vd, en el día de hoy he tenido el gusto de recibir la visita del administrador de esa Asociación, Sr. Salaberri. Me ha hecho presente que los datos necesarios para redactar el apéndice a que nos venimos refiriendo, no obran en poder de Vdes, por dificultad de obtenerlos del Arquitecto Sr Alústiza. Es verdaderamente lamentable el retraso que todos estamos sufriendo por la carencia de cosas tan sencillas, y así se lo he hecho también presente a dicho Sr Salaberri.

Momentos después de mi entrevista con dicho señor, y en el sentido a que se refería el último párrafo de mi carta de 19 de julio, he hecho una visita al Instituto Nacional de la Vivienda por ver, si en efecto, existiría alguna posibilidad de resolver el expediente tal como está, o sea, acogiendo todas las viviendas a la Ley de Protegidas, a pesar de lo que se significa en la comunicación que con fecha 8 de marzo recibieron Vdes de la Delegación Provincial. En el Instituto me dicen que, sin duda, el Ilmo Sr Director General tendría algún recurso legal para poder atenderles, y que, por ello, no estaría de más una súplica de Vdes en ese sentido, refiriéndose a los antecedentes de este asunto, y a la conversación de Vdes con el antiguo Director D. Luis Valero Bermejo. Si a esto se acompañara una gestión o carta de dicho señor, para el nuevo Director General, parece ser que habría fundadas esperanzas de una resolución mucho más simple de todo este asunto.

Ruego a Vdes que, prescindiendo de los retrasos imputables al Sr Alústiza, tengan la bondad de corresponder a la presente en el sentido que estimen oportuno. Caso de encontrar razonable esa idea que hoy se me ha indicado, yo estaría con mucho gusto a la disposición de Vdes para darle la necesaria forma.

He comunicado cuanto antecede, por teléfono, al Sr Salaberri, y a él le ha parecido muy bien que yo les dirija la presente en este sentido.

Pendiente, pues, de sus noticias, le saluda atentamente y
b. s. m.

